

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS 1 OBOE SOLISTA **23 y 24 de AGOSTO 2022** **¡NUEVAS FECHAS!**

BASES

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Se ofrece 1 puesto de OBOE SOLISTA que se rige por las normas establecidas en el Convenio Colectivo en vigor.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Superior o equivalente.
- No padecer ninguna enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su trabajo.
- No incurrir en ninguna de las causas legales de incapacidad.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que, en caso de ser seleccionados, deben obtener de forma obligatoria el preceptivo permiso de trabajo y residencia en España con anterioridad a la fecha prevista de inicio del contrato.
- Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan la titulación requerida.

3.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en <https://www.muvac.com/es/inst/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra> y confirmar asistencia vía muvac hasta el **07/08/2022**.

La documentación que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos U.E.: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos fuera de la U.E.: copia del Pasaporte.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.

Para información y contacto general: pmaiz@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus e **09/08/2022**. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días laborables para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. La lista de candidaturas definitiva se publicará el **12/08/2022**.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Los participantes que acrediten previamente al cierre de inscripción Contrato Fijo o Contrato Temporal (mínimo 6 meses ejercidos continuos) en vigor en Orquesta o Ensemble Profesional pasarán directamente a la 2ª Fase o Ronda, con la obligación de estar preparados para interpretar cualquier obra, también las del Ejercicio I.
- Todo el Proceso del Concurso se desarrollará en base a lo establecido en el Reglamento de Concurso disponible en la web de la Orquesta.
- Todas las candidaturas deberán registrarse el **23/08/2022** con su D.N.I. o Pasaporte entre las **15:15** y las **15:45** h.
- El **23/08/2022** a las **16:00** h. se dará comienzo al Concurso pudiendo alargarse al día **24/08/2022**.
- El repertorio orquestal se interpretará sentado en el sitio definido por el Tribunal y el concierto se tocará de pie en la zona definida por el Tribunal
- Las pruebas de selección se realizarán en diversas Fase o Rondas según determine el Tribunal, y se podrán mezclar obras de diferentes Ejercicios. Las fases normalmente serán eliminatorias, y al menos la primera de ellas se realizará detrás de cortina.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- Los participantes Aptos en las 3 primeras posiciones de esta Audición tendrán derecho a una bolsa de viaje y alojamiento, siempre que se acredite con recibos el gasto realizado, con un máximo de 350,00 €.

6.- CONTRATACION.

- La persona seleccionada deberá ponerse en contacto con la Administración de la Orquesta y remitir en el plazo máximo de 15 días naturales toda la documentación necesaria para tramitar su contratación en las fechas marcadas por la Orquesta.
- El contrato será indefinido con un período de prueba de 6 meses. La retribución bruta anual aproximada es de 49.000 EUROS. Lo antes posible.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE 1 OBOE SOLISTA ¡NUEVAS FECHAS!

Los ejercicios comenzarán el **día 23 de Agosto 2022, a las 16:00 horas** y si fuera necesario se podrán alargar al **día 24 de Agosto de 2022 a partir de las 9:30**, en la Sede de EUSKADIKO ORKESTRA, Paseo de Miramón nº124, San Sebastián.

I.- EJERCICIO:

- B. Martinu: Concierto para oboe, H. 353: II. Mov, *Poco Andante*
- G. Rossini: La scala di seta (Die seidene Leiter): Ouverture: (1)
 - Desde el c. 6 (anacrusa) hasta c. 21 (incluido)
 - Allegro: Desde el c.37 hasta el c.53 (incluido)

II.- EJERCICIO:

- W. A. Mozart: Concierto para Oboe, K.314 en do mayor, Movimientos I & II, sin cadencia

Repertorio orquestal:

- L. van Beethoven: Sinfonía nº 3 en mi bemol mayor, *Heroica*: II mov.: *Marcia funebre*: Desde el principio hasta c.79 (incluido) (1)
- J. Brahms: Concierto para violín en re mayor, op. 77: II. Mov., *Adagio*: Desde el inicio hasta c. 32 (inclusive) (1)
- C. Debussy : La mer. Nº 2.- Jeux de vagues :(2)
 - Nºs [17] y [18] enteros
 - Nº [25] entero
- M. Mussorgski-orq. M. Ravel: Cuadros de una exposición: III.- Les Tuileries (2)
- I. Stravinsky: Pulcinella Suite: II.- Serenata y Variazione I (1)
- P. I. Tchaikovsky: Sinfonía nº 4 en fa menor, op. 36: II. – *Andantino in modo di canzone*: Desde el inicio hasta el c. 21 (incluido) (1)

III.- EJERCICIO:

- J. S. Bach: Cantata nº 82, *Ich habe genug*. Nº1.- *Aria* (2)
- J. Brahms: Concierto para violín en re mayor, op. 77: II. Mov., *Adagio*: Desde el inicio hasta c. 32 (inclusive) (1)
- J. Brahms: Sinfonía 1 en do menor, op. 68, II. mov., *Andante sostenuto*. Desde c.17 hasta c. 23 de B (2)
- G. Mahler: Das lied von der Erde (3)
 - II.- *Der Einsame im-Herbst*, desde principio hasta c. 2 de [4]
 - II.- *Der Einsame im-Herbst*, desde c.5 de [15] hasta fin
 - III.- *Von der Jugend*: desde inicio hasta [10]
 - VI. – *Der Abschied*: desde inicio hasta [9]
- F. Mendelssohn: Sinfonía nº 3 en la menor, op. 56, *Schottische*: II.- *Vivace non troppo*: Desde c.1 antes de [A] (c. 32) hasta c.100 (inclusive) (2)
- M. Mussorgski-orq. M. Ravel: Cuadros de una exposición: V.- Ballet des Poussins dans leurs Coques: Desde el [48] hasta el c.1 de [55] (2)
- M. Ravel : Daphnis et Chloé (ballet) : Nocturne, Interlude, Danse guerrière : Del [75] hasta c. 1 de [76] (2)
- M. Ravel : Le Tombeau de Couperin : (2)
 - I.- Prelude (entero)
 - II.- Forlane: Desde [1] hasta c.5 de [4]
 - III.- Menuet: De inicio hasta [4]
- N. Rimsky-Korsakov: Scheherazade, op. 35: II. mov., *Andantino*: Desde [A] hasta c. 1 de [D] (inclusive) (2)
- G. Rossini: La scala di seta (Die seidene Leiter): Ouverture: (1)
 - Desde el c. 6 (anacrusa) hasta c. 21 (incluido)
 - Allegro: Desde el c.37 hasta el c.53 (incluido)
- F. Schubert: Sinfonía nº 9 en do mayor, D. 944 *La grande*: II.- *Andante con moto*: Desde el principio hasta el c. 58 (inclusive) (1)
- R. Schumann: Sinfonía nº 2 en do mayor, op. 61: III. mov., *Adagio espressivo*: Desde c. 8 hasta el c. 19 (inclusive) (2)
- D. Shostakovich: Sinfonía nº 1 en fa menor, op. 10: III. mov., *Lento*: Desde inicio a c. 1 de [1] (inclusive) (3)
- R. Strauss: Don Juan, op. 20: Desde [L] hasta c.2 de [N] (inclusive) (1)
- R. Strauss: Der Rosenkavalier, op. 59: 2. Aufzug (1)
- I. Stravinsky: Pulcinella Suite: II.- Serenata y Variazione I (1)
- I. Stravinsky: Sinfonía en do mayor, K. 061 (3)
 - II. mov., *Larghetto concertante*: Desde el inicio hasta [82]

**EUSKADIKO
ORKESTRA**
BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

IV.- LECTURA A PRIMERA VISTA

(1) *Orchester-Probespiel: Oboe = Test pieces for orchestral auditions: Oboe / herausgegeben von Vojislav Miller und Winfried Liebermann. - Peters, EP 8660. - ISMN M-014-06988-9*

(2) *IMSLP. <http://imslp.org/>*

(3) *Estos fragmentos se hallan protegidos por derechos de autor. Tras su autorización por parte de las editoriales se facilitará a cada aspirante un pdf protegido con los mismos a través de un enlace de descarga. Esta autorización es únicamente para esta prueba por lo que el aspirante se compromete, tras su realización, a destruir cualquier copia que tuviera de la misma, siendo exclusivamente responsabilidad suya cualquier otro uso que pudiera realizar de la misma.*

* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria.